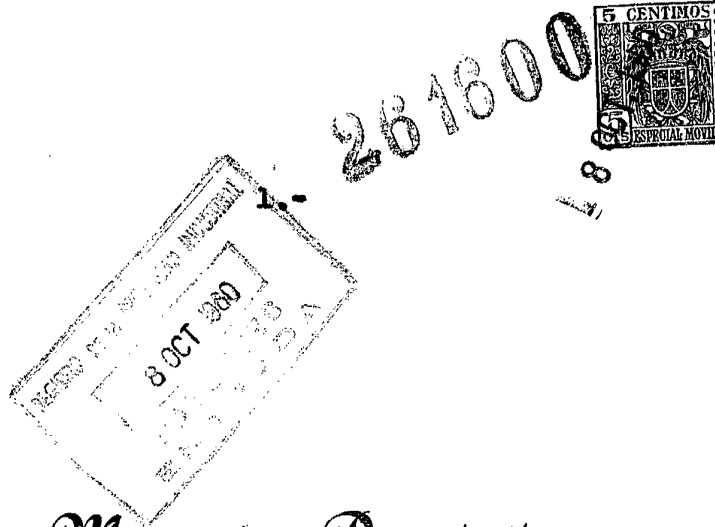


A.R.



Memoria Descriptiva

para

Una Patente de Introducción, por 10
años en España

a favor de

Don Martín Ereño Vallejo

- de nacionalidad española -

residente en

IRUN (Guipuzcoa).- Paseo de Colón, 100

por:

"MEJORAS EN DISPOSITIVOS PARA FORMAR SILLONES
Y ANALOGOS".



26 16 00

5 La presente Patente de Introducción se refiere a mejoras en dispositivos para formar sillones y análogos, mediante las cuales se consigue: que el mueble pueda desmontarse fácilmente en su totalidad; que, prescindiendo de los brazos o braceros, sea posible constituir un asiento corrido o sofá, de la longitud que se desee, por la yuxtaposición de sillones; y que las cubiertas o fundas de los asientos, respaldo y brazos, puedan quitarse, para ser lavadas o limpiadas, sin necesidad de retirar clavos o elementos análogos.

10

15 La característica fundamental de la disposición que se reivindica es que su armadura está constituida por dos juegos de piezas tubulares: uno que forma las patas anteriores y apoyes laterales del asiento, y otro que tiene una parte en U, alojada entre las anteriores soldada a ellas, y se prolonga en las patas posteriores. Los extremos de las partes horizontales del primer juego, se unen con la necesaria solidez a otra pieza en U, destinada a soportar el respaldo, y cuyos lados se doblan en sus extremos inferiores para encajarse en los mencionados laterales.

20

25 Las partes soldadas entre sí de ambos juegos son abarcadas por abrazaderas en U, dispuestas al efecto en los soportes de los braceros, cuyos soportes son tubulares en forma de ángulo obtuso, unidos en su parte superior por piezas planas que sirven de asiento a los braceros.

3.-



26 16 00

5 El asiento, el respaldo y los braceros están constituidos por unas piezas de madera o material adecuado que se encajan o apoyan en la parte de armadura que hemos descrito, y sobre las cuales van colocadas otras piezas de goma espuma o material elástico conveniente.

10 El conjunto de cada una de esas partes así constituidas, va cubierto por una funda que en sus cuatro lados se prolonga en alas rectangulares, que cubren los costados del asiento, respaldo, etc., y la parte anterior y posterior de los mismos y además continua por debajo del contorno de tales elementos, para unirse entre sí mediante broches hembras y machos; teniendo cada una de esas prolongaciones que quedan por debajo del asiento, braceros, etc., una armadura longitudinal de fleje.

15 Concretaremos las características de la disposición que se reivindica con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden únicamente a una forma de ejecución sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con que se fabriquen las distintas piezas, serán en cada caso las que se estimen pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los dispositivos para formar sillones y análogos

20

25

4.-



26 16 00

que se fabriquen, de acuerdo con la idea general reseñada, y cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

5 La Figura 1 presenta la vista de conjunto de un sillón montado con la disposición que se reivindica.

10 La Figura 2 muestra la perspectiva de las piezas, en la posición relativa que les corresponde, para su acoplamiento formando el sillón.

La Figura 3 es la vista de tres sillones análogos a los indicados en las figuras anteriores, acoplados entre sí en serie para formar un sofá.

15 La figura 4 es la proyección en planta de la funda del asiento del sillón, mostrando su desarrollo y pliegues.

La Figura 5 es la vista del asiento con la funda colocada y antes de ser plegada.

20 La Figura 6 es vista análoga con la funda ya plegada.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del sillón representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

25 La armadura que soporta el sillón está cons-



26 16 00

5 tituída por dos juegos de piezas tubulares; uno que forma las patas anteriores 6 (fig. 2) y los soportes 19; y otro por los soportes 22, yuxtapuestos a los 19, que se prolongan en las patas posteriores 21 y se unen entre sí en la parte delantera 23, Esta última pieza 21-22-23 encaja entre las 6-19.

10 Mediante los puntos de soldadura 17 u otro medio adecuado, las terminaciones 18, de ese soporte 19, se prolongan en la pieza 4, que arma el respaldo del sillón.

15 Sobre ese conjunto de apoyo 6-19 y 23-22-21 descansa la tablilla o plancha 16, sujeta por los tornillos 20, sobre la cual se coloca el asiento 15 de goma espuma, cubierto por la funda 1 sujeta por los ojetes machos 10 y hembra 11.

20 En la parte superior de la armadura 4 se sujeta la tablilla 14 a la que va unida, por pegamento o de otro medio adecuado, la pieza de goma espuma 12. Este respaldo se cubre mediante la funda 5, que tiene los cortes 13, provistos en su totalidad de una cremallera, que permite retirar y poner cuando se desee dicha funda.

25 A uno y otro lado de la armadura de apoyo del sillón van montados los soportes 2 de los brazos, que en la parte superior presentan las piezas 7 en las que van montadas las tablillas 8, que a su vez llevan adheridos los apoyos de goma espuma 9 para los brazos, los cuales se



26 18 00

cubren con las fundas 3, provistas tambien de ojetes machos y hembras 10 y 11.

5 Los soportes 2 presentan en sus extremos las piezas en U 25, destinadas a abrazar a los tubulares yuxtapuestos 19 y 22, en la parte que van soldados entre sí, y tienen en sus brazos los orificios 26, para los pasadores 24, que se atornillan por sus extremos en la tabla 16, de la parte inferior del asiento.

10 Por lo que se refiere a la funda 1 del asiento (fig. 4) su parte superior se separa mediante los dobleces 27 de los laterales 28 de la misma, en las cuales a su vez los dobleces 29 permiten colocar por debajo del asiento 16 a las prolongaciones 30 de tales laterales.

15 Los flejes 32 colocados en los alojamientos 31 dispuestos al efecto, impiden que se doblen esas prolongaciones 30.

20 Lo mismo que se ha dicho para las partes 28-30, correspondientes a dos lados opuestos del asiento, puede decirse para los otros dos, en que los dobleces 33 de los laterales 34 y los dobleces 35 de estos últimos, permiten colocar las partes 36 por encima de las 30 y debajo del asiento 16.

- - - - -



281600

N O T A.-

La presente Patente de Introducción consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en dispositivos para formar sillones y análogos, caracterizadas porque su armadura está constituida por dos juegos de piezas tubulares: uno que forma las patas anteriores y apoyos laterales del asiento, y otro que tiene una parte en U, alojada entre las anteriores y soldada a ellas, y se prolonga en las patas posteriores; uniéndose los extremos de las partes horizontales del primer juego a otra
10 pieza en U destinada a soportar el respaldo, y cuyos lados se acodan en sus extremos inferiores para encajarse en los mencionados laterales.

15 2.- Mejoras según anterior, caracterizadas porque las partes soldadas entre sí de ambos juegos son abaracadas por abrazaderas en U, dispuestas al efecto en los soportes de los braceros, cuyos soportes son tubulares en forma de ángulo obtuso, unidos en su parte superior por piezas planas, que sirven de apoyo a los braceros; cuyo apoyo, así como el
20 del respaldo y los braceros, están constituidos por unas piezas de madera o material adecuado que se encajan en la parte de armadura que hemos descrito, y sobre las cuales van colocadas otras piezas de goma espuma o material elástico conveniente.

25 3.- Mejoras según anteriores, caracterizadas porque el conjunto de cada una de esas partes así constituidas,

8.-



26 16 00

5 va cubierta por una funda, que en sus cuatro lados se prolongan en alas rectangulares, que cubren los costados del asiento, respaldo y braceros, y la parte anterior y posterior de los mismos; y, además, continua por debajo del contorno de tales elementos, para unirse entre sí mediante broches hembras y machos; teniendo cada una de esas prolongaciones, que quedan por debajo del asiento, respaldo y braceros, una armadura longitudinal de fleje.

10 4.- Mejoras en dispositivos para formar sillones y análogos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

15 Consta esta memoria de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 8 de Octubre de 1.960.

FIG. 1

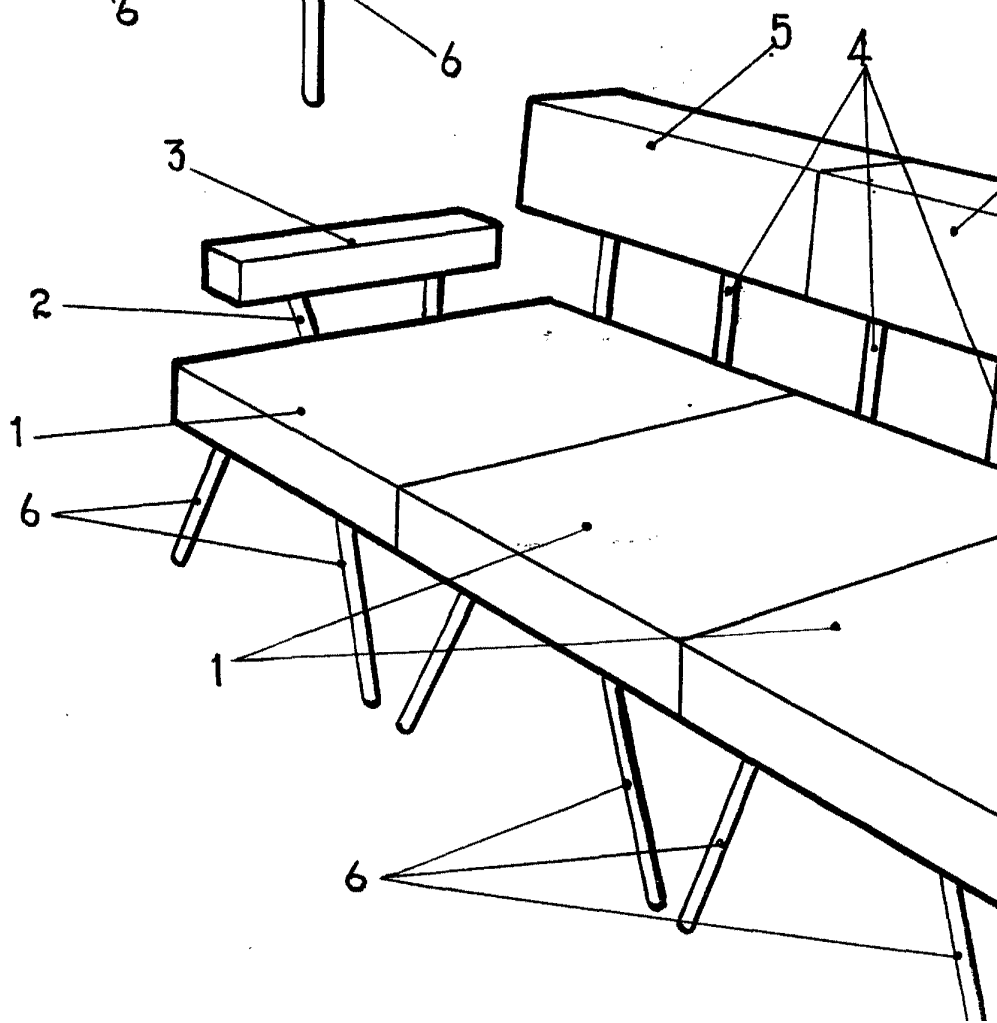
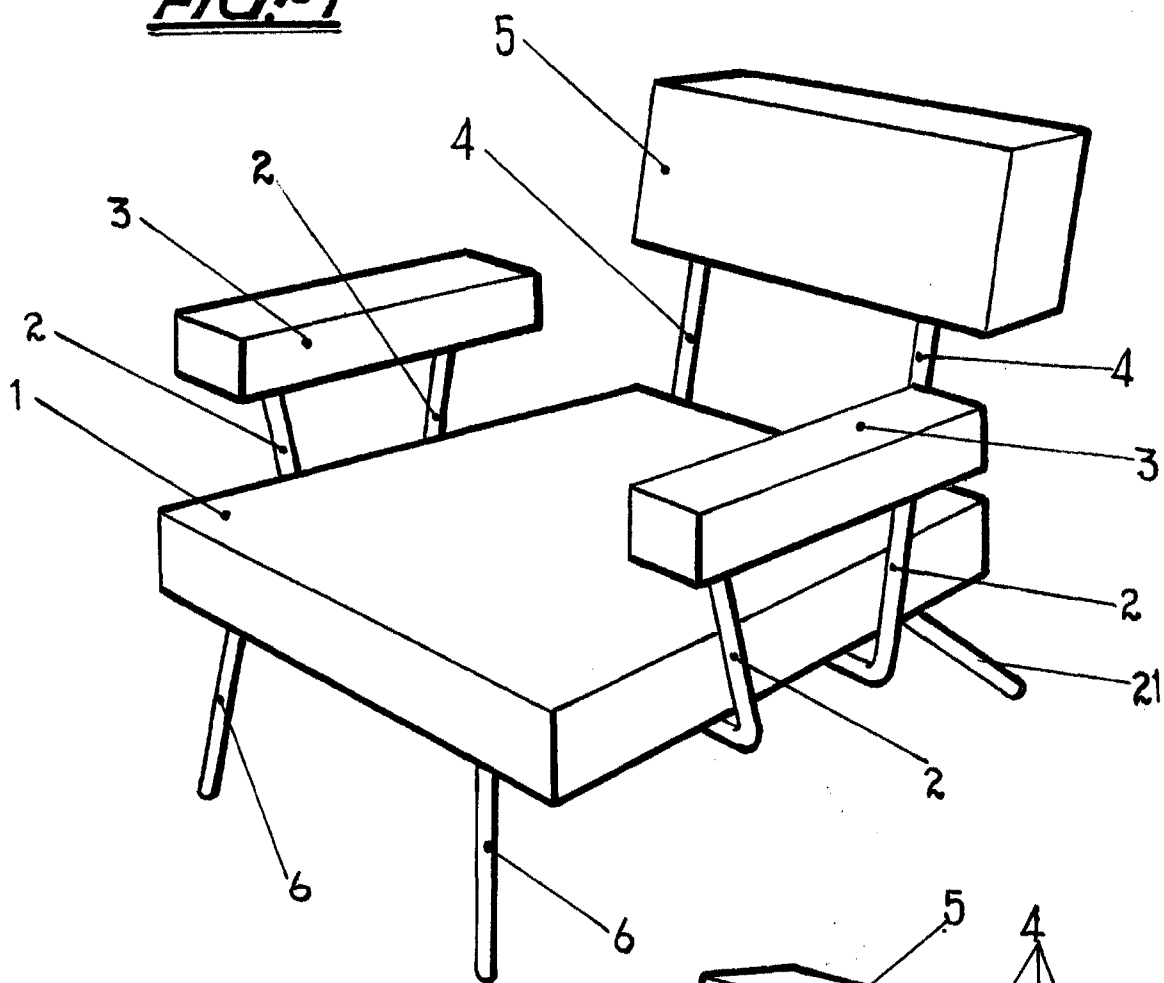




FIG. 2

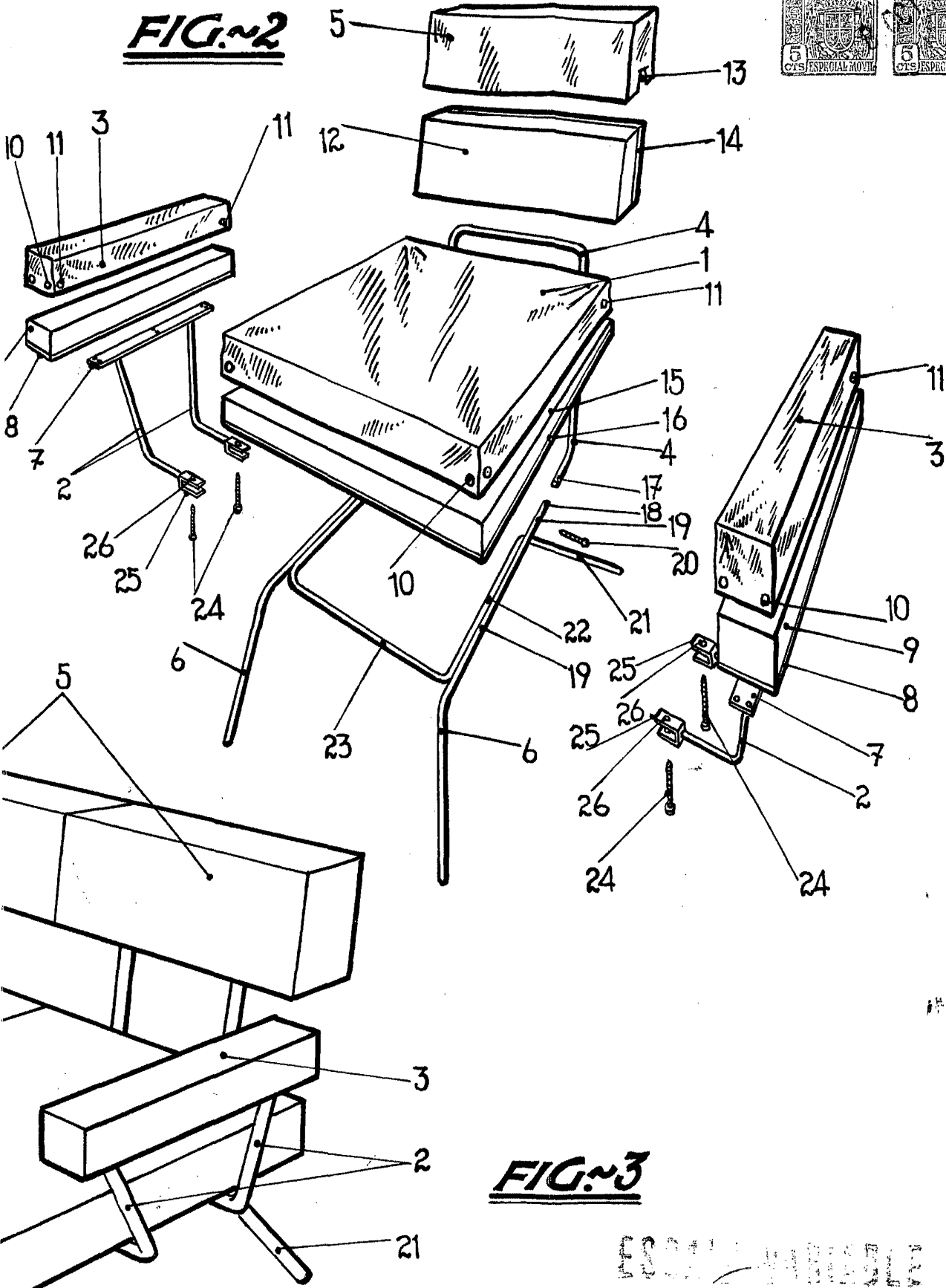
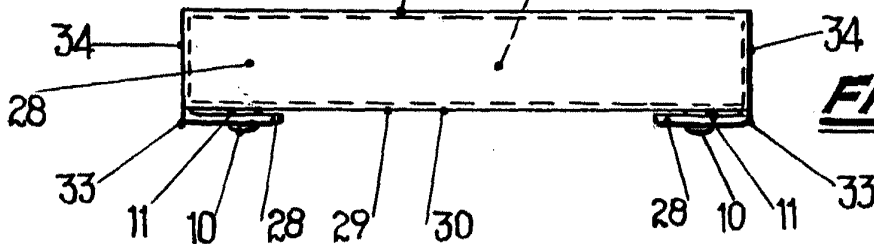
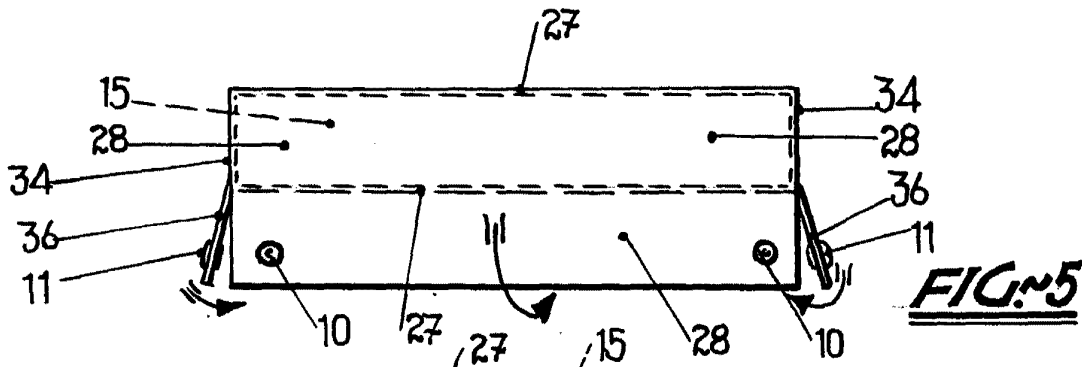
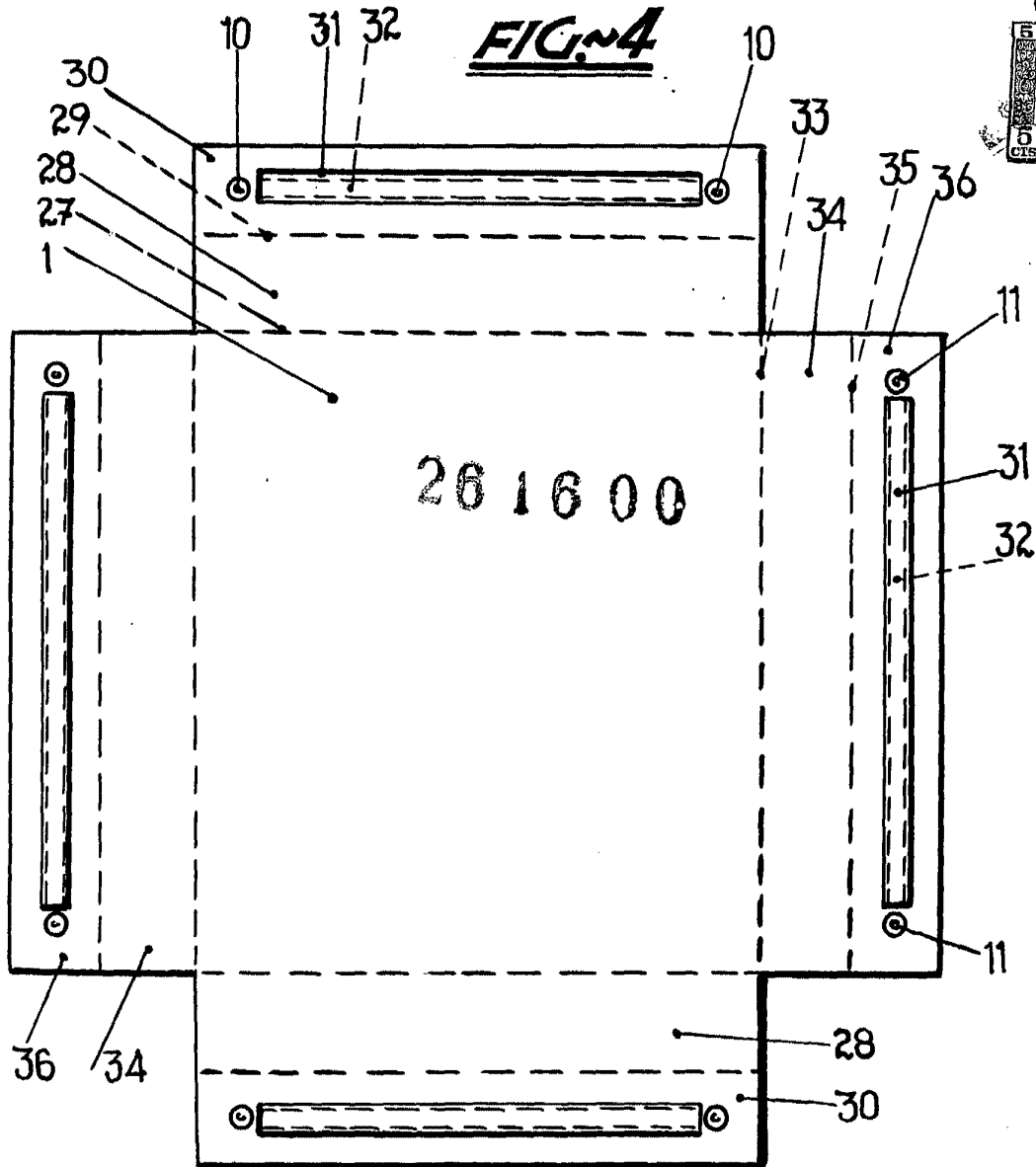


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

Alonso



ESCALA VARIABLE

Handwritten signature or mark